



SALAS MUNICIPALES DE ARTE

PLAN GENERAL DE ORDENACION
SAN SEBASTIAN FUTURO

Guía de la Exposición

OCTUBRE 1950

MA 153105
CP 415080

SMA 1950-12



SALAS MUNICIPALES DE ARTE

PLAN GENERAL DE ORDENACION
SAN SEBASTIAN FUTURO

Guía de la Exposición

OCTUBRE 1950

Comentario general

En tanto se ultiman los documentos que han de constituir la publicación especial, íntegramente dedicada a exponer con minuciosidad el PLAN GENERAL, hemos formado esta pequeña Guía, con la pretensión de llevar al visitante que desee conocer tan extenso y complejo trabajo, aquellas orientaciones imprescindibles para captar el esquema fundamental del mismo, transmitiéndole los nuevos y amplios conceptos que sirven de base al programa desarrollado.

Apoyado sobre el área de terreno que reúne los Grupos Sociales afines de recíproca influencia, el estudio que motiva la exposición, estudia la **Unidad Comarcal** cuya delimitación responde a circunstancias claras y reales, tanto en orden al espacio topográfico que comprende, como a las ideas y principios adoptados por el conjunto de técnicas vinculadas a su ejecución.

Esencialmente, se basa el PLAN, **en la investigación de la Ciudad y su comarca**. Dicha labor, arranca del conocimiento histórico, valora después las características topográficas y sociales del ámbito señalado, y termina finalmente con la estimación actual o situación de hecho, que personaliza el campo de actuación. La fidelidad y exactitud de tan importante discriminación, nos permite conocer a fondo las bases en que se apoya el PLAN, y ello hace factible la predicción de un Programa General de realizaciones, para la segunda mitad del siglo en que vivimos. Por lo tanto, los factores de información obtenidos, junto a las enseñanzas que nos reporta la evolución en el pasado, da lugar a establecer el criterio que preside la Ordenación futura.

La segunda parte del trabajo, **marca directrices orientadoras**, sobre cuanto hoy, recogiendo los conocimientos urbanísticos actuales, y las modernas concepciones de trazado, resulta de clara

ejecución. Se trata, de hacer posibles aquellas obras de carácter general, que afectando directamente al interés público, se concepción necesarias en el horizonte de actuación incluido dentro del PLAN, el cual como sabemos finaliza el año 2.000. Sin embargo, no debe olvidarse que un trabajo de esta naturaleza, fijando el programa de realización a largo plazo, debe forzosamente criticarse al término de las varias etapas de su previsión, siendo lógico que los plazos de tiempo que regulan la evolución de las obras, se amolden a los relevos de las Corporaciones Municipales. Nace por ello el PLAN, con la obligatoriedad de reconsiderarse periódicamente, lo que le dará clara expresión a esta su faceta cambiante, que recogiendo las orientaciones vivas de cada momento, — siempre en armonía a las nuevas circunstancias que se produzcan en la ciudad — se amolde, tanto a las necesidades derivadas en la época de su crítica, como también al carácter y realidad de la vida en ese momento.

Resaltamos, que la planificación, fija, mediante el Reglamento adoptado, el cumplimiento de cuantas normas vienen a estimarse procedentes, para mantener con las prescripciones indicadas, el cauce a las iniciativas Particulares, Municipales, Comarcales y Estatales; se reunen conjuntamente las previsiones de: accesos, comunicaciones, asentamientos de población, servicios, localizaciones de industrias, etc.

Es grande la trascendencia que el planteamiento de este problema General de Conjunto, ha de tener para el porvenir de la Comarca. Por primera vez caminan juntos en la resolución de sus afanes el pueblo de SAN SEBASTIAN, y los de ORIO, USURBIL, ANDOAIN, URNIETA, HERNANI, OYARZUN, RENTERIA, LEZO Y PASAJES.

Así era San Sebastián el año 1813

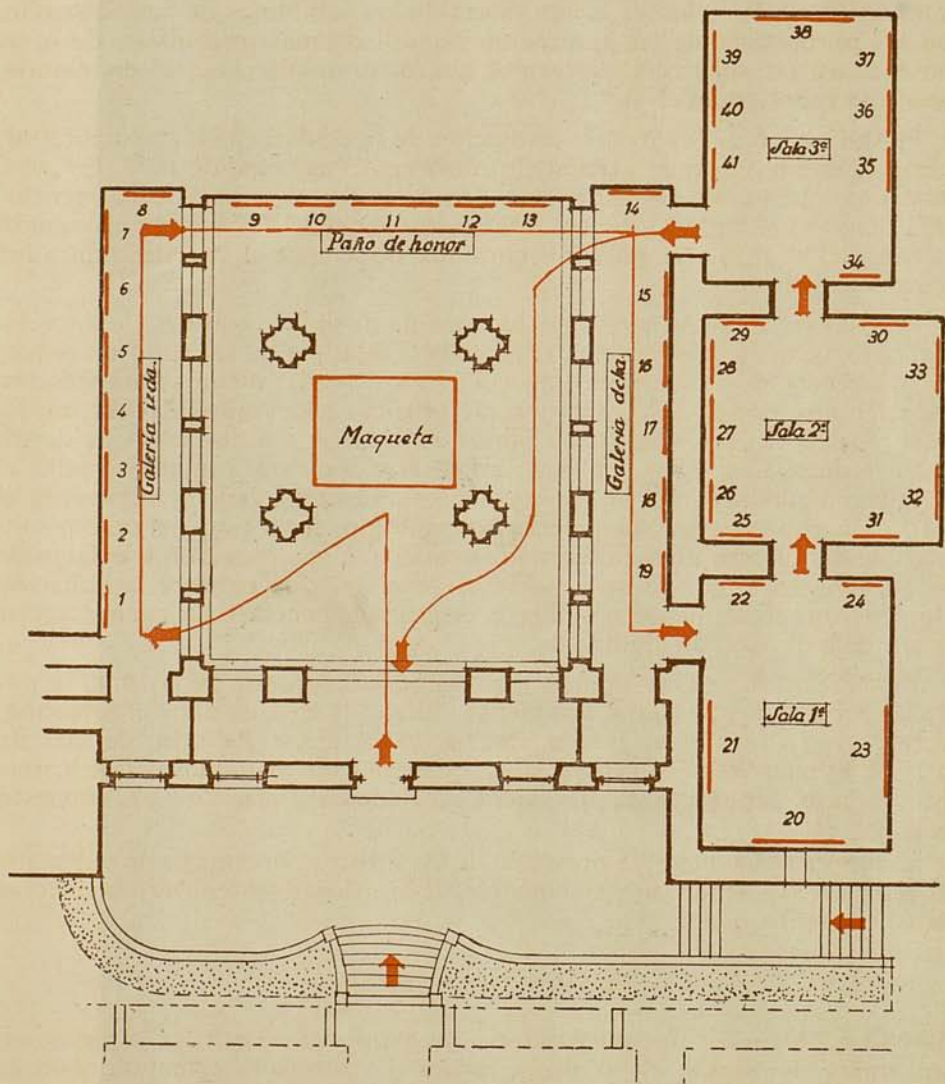
Esta maqueta reproduce la situación de la Ciudad y sus alrededores, con los trabajos del sitio, en ocasión del asalto realizado por el ejército angloportugués el 31 Agosto de 1813, luchando contra las tropas francesas que en ella resistían. El modelo se apoya — en lo que se refiere al trazado general de conjunto y obras militares de la fortaleza y alrededores — en la obra inédita de los ingenieros militares Sres. Vigón, Albarellas y Olavide, que figura en el Museo de San Telmo. En cuanto al plano de la Ciudad intramuros, es copia fiel y exacta de los que se conservan en el Archivo Municipal, los que fueron constituídos por el arquitecto D. Pedro Manuel Ugartemendía.

El pueblo, como sabemos, quedó prácticamente destruído en su totalidad, a excepción de las casas y edificios situados al Norte de la calle 31 de Agosto, antes de la Trinidad. Aparte de su recuerdo emotivo, simboliza este modelo histórico para nosotros, el comienzo de una etapa nueva en el desarrollo de la Ciudad. La muestra palpable de su crecimiento, habiendo pasado a tener, de 6.000 habitantes en 1813, a 120.792 en el momento actual, nos da plena confianza en el porvenir.



ESCALA 1:625

PLANO DE LA EXPOSICION



GALERIA IZQUIERDA

PLANOS n.º 1, 2, 3, y 4. — La documentación es de tipo informativo. El PLAN, prevee el asentamiento de las gentes que tanto por crecimiento vegetativo o aumento emigratorio, habrán de ser ubicadas dentro de la Ciudad y su comarca. Los aumentos serán de 120.792 a 350.000 habitantes para el San Sebastián propiamente dicho, y de 173.254 a 475.000 habitantes incluyendo además la zona de influencia.

PLANO n.º 5. — Indica la naturaleza de los habitantes de San Sebastián, con los porcentajes de las aportaciones guipuzcoanas, regionales, de otras provincias y extranjeros. Observemos que los donostiarras están en minoría, pues solo representan el 41 %.

PLANO n.º 6. — Expresa la evolución de la ciudad en su etapa anterior, tomando como punto de partida el primer censo nacional de 1877. En comparación a otras ciudades españolas, San Sebastián que en la fecha mencionada ocupaba el lugar 45, figura actualmente en el 15.º habiendo mantenido a través del tiempo una posición continua de avance sin perder nunca los puestos ganados.

PLANO n.º 7. — Al investigar los medios de vida y empleo, de los vecinos, cuya agrupación social fundamenta la Ciudad, se ha formado un esquema que señala los porcentajes que corresponden a las distintas actividades, deduciéndose por ellos su perfil y características más acentuadas. Es interesante recalcar la gran proporción obrera del 15 %, manifestación de su potencia industrial, que sin embargo no se trasluce exteriormente gracias al magnífico equilibrio que al conjunto de su personalidad, le suministra el poseer las características de gracia y simpatía que constituyen el sello inconfundible de nuestro pueblo. Es fundamental que una previsión a lo largo de los 50 años futuros se disponga de tal manera, que perdure la situación compensada actual, manteniendo en la proporción necesaria las circunstancias de armonía que se han aludido.

PLANO n.º 8. — Este gráfico expresa en el conjunto de la zona, la población obrera y sus tantos por cientos, dividida en tres partes: **Artésana**, hasta 3 H. P. de fuerza; **Media**, de 3 a 15 H. P.; y, **Pesada**, de más de 15 H. P. El plano resume la estadística que con toda meticulosidad le ha servido de base, la cual, en detalle, viene señalada en el plano n.º 23, expuesto en la Sala II.

Como ya se ha dicho, la previsión de los futuros porcentajes de población obrera para San Sebastián y su comarca, se mantienen sosteniendo la relación actual existente.

PAÑO DE HONOR

PLANO n.º 11. — La documentación aquí expuesta, constituye la pieza más importante del PLAN, en su visión futura. El fotoplano ejecutado a escala 1:5.000, abarca la unidad comarcal sobre la que se desarrolla el trabajo; por sí solo este documento obtenido desde avión tiene valor incalculable, ya que

ofrece grandes posibilidades de utilización en todos los órdenes, como elemento de trabajo; mas, complementa su extraordinario valor el empleo de la planimetría a escala 1:2.000 que comprende cerca de 900 fotografías, todas ellas ofreciendo a cuantos habitan la comarca, el estado exacto de sus propiedades, fábricas, caminos, etc., tal y como se hallaban en el verano de 1949, fecha en la que el Municipio de San Sebastián realizó dicho levantamiento.

Se ha sobrepuesto en este fotoplano para su mejor entendimiento, la esencia del proyecto, indicando en él, las futuras localizaciones residenciales e industriales, todas ellas en armónica disposición; los nuevos trazados viarios, tanto por ferrocarril como por carretera, incluyendo sus enlaces; se destacan los accesos por tierra, mar y aire; y, completan el esquema las nuevas zonificaciones en sus varias modalidades ordenancísticas, escalonando el tránsito desde los edificios típicamente urbanos, ubicados en cualquier ensanche de la Ciudad, hasta los modestos caseríos diseminados por la zona rural, previa marcación en las varias etapas, de aquellas superficies donde habrán de ir enclavados los edificios de todas clases que han de construirse en la comarca, expresando para cada uno de ellos las circunstancias rígidas, para el debido mantenimiento de los principios urbanísticos estudiados, y esto, a través de las **Nuevas Ordenanzas Municipales de Edificación**.

En definitiva, las directrices antedichas, marcan la orientación adecuada haciendo posibles cuantos trazados y disposiciones generales que hoy se ven claros, puedan llevarse a efecto en el momento oportuno, evitando así — esto es lo más importante — se produzcan situaciones graves de hecho, impidiendo su realización. A ese respecto, EL PLAN GENERAL constituye el firme muro de contención que salvaguarda las reservas futuras del pueblo.

Los planos números 9, 10, 12 y 13, resumen para mejor claridad, el descrito anteriormente, con trazados simples que facilitan su comprensión. Es particularmente interesante el número 9, donde se indican en miles de habitantes — con círculos blancos — el asentamiento actual de población, pues ello nos permite deducir que los situados en la margen derecha del río Urumea, son sensiblemente los mismos que los enclavados en su orilla izquierda. Las superficies rojas marcan aquellos lugares donde se recogerá el contingente de población que ha de llegar a lo largo de los años venideros.

Las indicaciones de carácter industrial expresan igualmente — pero en hectáreas — la previsión del PLAN, definiéndose a ese respecto el eje Norte-Sur por el que discurre el río Urumea, como lugar básico para el enclavamiento de servicios e industrias, en razón a las óptimas circunstancias que a dichos efectos, reúne por sus posibilidades topográficas y de comunicación.

GALERIA DERECHA

PLANOS n.º 14, 15, 16, 17, 18 y 19. — En ellos se recogen: informaciones sobre la situación de edificios de todas clases (14); informaciones de altura (15 y 16); información comercial (17); e información sobre clases de viviendas (18 y 19).

SALA I

PLANO n.º 20. — Expresa de manera muy simplista, las enormes dificultades topográficas de la comarca, que motiva el encarecimiento de los trazados urbanísticos.

PLANO n.º 21. — Haremos observar aquí, que el actual plano del Ensanche de Amara, ha sido alterado respetando las ideas generales. Aquellas diferencias que se manifiestan en el trazado de algunas Manzanas, se han ejecutado retrasando en todos los casos dentro de las mismas sus líneas de fondo, de manera que siempre el volumen edificado que ahora se obtiene, es el mismo.

PLANO n.º 22. — Se representa aquí, el importantísimo nudo de comunicaciones, que resuelve el enlace de la ruta n.º 1 de Madrid a Irún en su travesía por la Ciudad, con la carretera que, a lo largo de la futura zona de servicios del río Urumea, se dirige de San Sebastián a Hernani. La solución brillante reduce al mínimo las interferencias del tránsito rodado.

PLANO n.º 23. — El estudio del Ensanche Ategorrieta-Gros, da lugar a que se puedan todavía adoptar disposiciones de trazado que influyan decisivamente en su porvenir. Entre otras posibilidades de conveniente realización, destaca el ensanchamiento de la calle Miracruz, por su lado derecho en dirección a Irún, y parte de la calle Primo de Rivera, así como el trazado de la nueva vía que, partiendo de la Avda. de Navarra, establecerá la conexión a su entrada a San Sebastián, con la travesía que, desde la Frontera, llegará a la Ciudad. Naturalmente, que en los casos afectados, manteniendo el criterio ya expuesto al tratar del Ensanche de Amara, se compensa en volumen la restricción del solar.

PLANO n.º 24. — Aquí se indica la pantalla que, con desarrollo de rascacielos, ocultará el fondo de Sagües, barrio éste que además sufrirá importantísima transformación.

SALA II

PLANOS n.º 25, 26, 27, 28 y 29. — Para la terminación del Paseo Nuevo — vieja aspiración de la Ciudad — el trabajo muestra una solución fácil, que al mismo tiempo regulariza el Parque de Alderdi-Eder ampliando el espacio referido que tanto interés tiene, mediante la rectificación del muro de costa, cuya razón de ser actual, se justifica nada más que, por el hecho de haberse mantenido inicialmente la línea que en este punto adoptaron las fortificaciones militares (Véase la maqueta).

PLANOS n.º 30 y 31. — Se trata de documentos investigadores en los que se indica la localización de industrias y habitantes.

PLANOS n.º 32 y 33. — Estos planos marcan el ensayo de la ordenación urbanística que habrá de ser dominante en la Ciudad, en razón a las difíciles condiciones topográficas ofrecidas por el terreno. Proyectado con la premisa

de su eficaz funcionalismo, maneja dentro de armónico ambiente el futuro **nuevo poblado de Alza** que se calcula podrá albergar 40.000 habitantes, manteniendo un equilibrio regulador, para que las localizaciones y asentamientos residenciales y de industrias, guarden el necesario acuerdo, dentro de los varios núcleos que integran el conjunto total.

SALA III

PLANOS n.º 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41. — Aparte del plano n.º 38 de interés turístico, en los demás se muestran las facetas varias de cuantos elementos han de formar nuestra **ciudad de verano**. Posiblemente San Sebastián, es la única capital española que, por sus características y personalidad, puede hoy desarrollar un programa de esta naturaleza. Son variadísimos los temas que en él se incluyen, y todos ellos de acuerdo a la necesidad de prever ideas que responden a conveniencias del pueblo. Situamos un gran hotel que, con su teatro y pórticos de tiendas, establece junto a las varias piscinas de sus inmediaciones, la unidad fundamental típicamente veraniega. Indicamos el emplazamiento de la **Ciudad verde** en el lugar que parece más apropiado; se da un sentido racional a las nuevas calles, y restablecemos el concepto de entrada a la Ciudad, en el punto donde simbólicamente ha de constituirse su puerta de acceso.

Por último, se acomete asimismo necesidad tan apremiante, cual es, la de ampliar las playas de la Concha. Para obtener la línea ideal de marea señalada, es preciso construir un muro-pantalla en la longitud conveniente, para garantizar las formaciones de arena. Al mismo tiempo la obra citada — que en parte cerrará el paso entre Igueldo y la Isla — impedirá la entrada en la bahía de los residuos procedentes del colector de alcantarillado sito en aquellas inmediaciones.

F. MICHELENA
G. Echagüe, 1-San Sebastián